



**1618**

**RESOLUCION No.**  
( 23 MAR 2011 )

Por la cual se Declara Electa Representante de los Docentes por el Área de Ciencias de la Salud (Medicina y Enfermería) ante el Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y  
TECNOLOGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdo 021 de 1993, Acuerdo 059 de 2002, Acuerdo 066 de 2005, Resolución 1843 de 2007, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 0284 del 21 de enero de 2011, se convocó a los Profesores Escalafonados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 10 de marzo de 2011, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., eligieran su representante profesoral ante el Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje, en el Área de Ciencias de la Salud (Medicina y Enfermería).

Que verificado con exactitud el escrutinio general y realizado el recuento de votos de la Elección de Representante profesoral ante el Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje, por el Área de Ciencias de la Salud (Medicina y Enfermería), el día 15 de marzo de 2011, se obtuvo el siguiente resultado:

NOMBRES Y APELLIDOS	COMITÉ DE PERSONAL DOCENTE Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	TOTAL VOTOS BLANCO	TOTAL VOTOS NULOS	TOTALES
MYRIAM MAHECHA ANGULO	11	1	1	13
TOTAL VOTOS	11	1	1	13

Que de acuerdo con el anterior resultado, es necesario declarar Electa Representante de los Profesores Escalafonados ante el Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje, por el área de Ciencias de la Salud (Medicina y Enfermería), de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a la Profesora **MYRIAM MAHECHA ÁNGULO**, quien obtuvo la mayoría de votos válidamente emitidos.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Declarar Electa como Representante de los Profesores Escalafonados ante el Comité de Personal Docente y de Asignación y de Puntaje, en el Área Ciencias de la Salud (Medicina y Enfermería) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de acuerdo con los escrutinios generales realizados el





# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

## 1618

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS  
PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA  
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL  
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS



Edificando  
futuro

Código: A-GN-P01-F11	Versión: 06	Página 2 de 2
----------------------	-------------	---------------

día 15 de marzo de 2011, a la Profesora **MYRIAM MAHECHA ÁNGULO**, quien obtuvo 11 votos válidamente emitidos.

**ARTICULO SEGUNDO:** El período de la Representación de los Docentes por Áreas ante el Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje, es de cuatro (4) años.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, durante los cinco días siguientes a su notificación

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### PÚBLIQUENSE, NÓTIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 23 MAR 2011

  
**GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**  
Rector

Revisó: <sup>4176</sup> SULEY CIJANA MORENO GÓMEZ, COMITÉ ELECTORAL  
Proyectó: Fanny Sánchez Palencia  
Secretaría General



Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

[www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)

